



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 06 de julio de 2020

OFICIO 00712-2020-MINEDU/SG

Señor Congresista
FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Presente.-

Asunto : SOLICITA INFORMACIÓN.

Referencia : OFICIO N° 083-2020-2021-CCIT/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Señor Ministro, para saludarlo cordialmente y remitirme al documento de la referencia, mediante el cual solicita un informe detallado sobre la relación de instituciones educativas de educación básica regular no consideradas en el marco del Decreto Legislativo N° 1465, indicando los motivos de exclusión.

Al respecto, se remite copia del Oficio N° 00384-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, el mismo que contiene el Informe N° N° 00232-2020-MINEDU-VMGP-DIGEIBIRA, documentos emitidos por la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en Ámbito Rural, mediante los cuales se brinda respuesta a su solicitud.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
JAMES ALEXANDER PAJUELO ORBEGOSO
Secretario General

JAPO/lgi

EXPEDIENTE: MPT2020-EXT-0082441

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **469B77**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO

